

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirgirán al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

ELLOS Ó NOSOTROS.

Se acusa al progreso de ateo, de inmoral. Se acusa á los que defienden su causa, de irreligiosos, ó cuando menos de indiferentes, como si la idea del progreso pudiera romper los lazos que la unen con la idea cristiana. Esta acusacion, aunque no claramente formulada, se desprende de muchos hechos y la consideramos pronunciada. No es una refutacion, ni una defensa, ni una disertacion histórica la que vamos á hacer. Carecemos de erudicion, de fuerzas, de estilo, para emprender tan hondo trabajo. Nos defendemos como podemos, apelando á la historia, apelando al elocuente lenguaje escrito de la verdad. Para esto no necesitamos una erudicion muy vasta; nos sobra con nuestra fé; nos sobra con nuestra conciencia.

El progreso indefinido que es la ley de la humanidad en su desenvolvimiento histórico, nos satisface. El progreso que santifica el trabajo, que santifica la instruccion, que purifica el ambiente de las edades, nos llena de placer. La idea del cielo fraternizando con la idea de la tierra, llena nuestro espíritu de luz. Consultemos la historia.

La civilizacion antigua tiene en ella una fisonomia propia y especial. Las sociedades antiguas eran idólatras y materialistas. La ley de la fuerza era el principio que erigia altares y el principio que levantaba tronos. La esclavitud era el primer elemento de la constitucion política. Sobre estas bases asentó el pueblo rey su dominacion casi universal, realizando la unidad material en el mundo antiguo, para legarnos la idea de unidad política y civil, transmitiéndonos á la vez una idea de justicia.

Llegó una época en que aquella civilizacion habia dado ya sus últimos frutos, y aquella sociedad que no teniendo en sí elementos de reorganizacion, indispensablemente habia de perecer, cumplió su destino, no sin dejar entre sus ruinas de coloso, otra civilizacion naciente como el huevo que brota de las cenizas del fénix.

¿Quién subió entonces al Capitolio abandonado, para regir al mundo? Una raza llegada del Nor-

te y una religion bajada del cielo. El mundo germánico con su civilizacion bárbara, venia á suceder al mundo romano de civilizacion culta, pero decrepita y gastada. El mundo germánico que avanzaba hácia un destino ignorado, y ante las ruinas del vasto imperio vencido, fluctuaba, como era natural, entre la novedad y la tradicion. Pero como las generaciones que mueren no llevan consigo su espíritu al sepulcro, la generacion que detrás camina, algo toma y algo deja de lo que encuentra á su paso. Esto no podia menos de ser así, porque en el seno de todas las instituciones humanas, hay un principio de progreso y un principio de decadencia. La parte que tiene de verdad hace que se desarrolle el primero. La parte de error que tiene en su origen, es la causa que motiva el desarrollo del segundo. Así el mundo romano tenia un germen de vida en el pasado de sus constituciones y un germen de muerte en el presente de sus costumbres. El mundo germánico por el contrario, llevaba en su origen la úlcera de su destruccion, que pudo cicatrizar cimentando en el principio romano, el gran cáuce por donde mas tarde habia de seguir su curso la civilizacion moderna.—Penetrando en las raices de la constitucion germánica hallaríamos dos grandes principios. La sociedad romana no los desconocía; pero su fuerza civilizadora estaba desgastada contra el trono de los Césares, contra el altar de los ídolos. Era el primero un sentimiento de libertad fundado instintivamente en su amor á la independencia personal. Era el segundo un sentimiento religioso que crecía con portentosa rapidéz al cambiar el objeto de su culto, único medio de refrenar el impetuoso y vehemente carácter de aquellos pueblos que segun nos dice Tácito, apenas obedecian sino á Dios. A no hallarse recíprocamente limitados estos dos elementos civilizadores, la barbarie del Norte hubiera causado una herida mortal á la civilizacion del mundo, por que el instinto de libertad, sin el freno de la creencias, hubiera enjendrado un estéril anarquía, y las creencias sin el contrapeso de la libertad, una no menos estéril teocracia. Empero el lazo de union de estos dos pueblos de contrarias ideas, de contrarias cos-

tumbres, de contrarias instituciones, es el cristianismo. A esta violenta crisis, á este gran sacudimiento social, á este cambio de un pueblo bárbaro que viene á sentarse sobre las ruinas de un pueblo culto, le considera el filósofo como el gran eslabon de la cadena del espíritu humano, que une la civilizacion antigua que perece, con la civilizacion moderna que nace. A estos dos principios hermanos, los extremos necesarios para mantener el equilibrio social.

(Se continuará.)

Medios para determinar en que época una arma de fuego ha sido cargada ó ha hecho fuego, segun las observaciones que M. Boutigny d' Evem, ha hecho sobre este importante asunto de Medicina legal.

Si es necesario conservar con el mayor cuidado y sin alteracion los productos que provienen de un envenenamiento, talvez sea aun mayor el poder examinar, en el mismo estado en que se ha hallado, por peritos, una arma de fuego que ha servido de instrumento para cometer un crimen: muchos caracteres importantes pueden modificarse, y aun desaparecer, si esta arma ha sido espuesta á la humedad ó frotaciones ó á muchas otras condiciones.

Por esto, tan luego como se coge el arma es menester que se envuelvan las baterías con un papel, y que el caño se tape exactamente.

El perito debe primero describir con cuidado y detalladamente el color que presentan al exterior las diferentes partes del arma, el estado mas ó menos adelantado de oxidacion, el color del orin, la dificultad mayor ó menor que se experimenta al quitarlo. Si hubiese algunas manchas que tuviesen la apariencia

CAÑON SECADO AL FUEGO.

Después de 1 dia es ligeramente rojizo.
2 ó 3 dias un poco mas oscuro.
4 dias mas rojo.
5 dias y mas (1) rojo de orin.

Una arma atacada con papel saturado de alumbre, después de cinco dias no ha presentado diferencia alguna: el agua de losion

(1) La polvora estraida del arma, presenta en esta época un reflejo ligeramente rojizo.

de sangre, seria menester examinarlas aparte.

Después de quitados los pistones si los hay, y sin tocar nada de la chimenea ó llave, se pasa un lienzo ó un papel por dentro del cañon para reconocer la naturaleza del orin que puede encontrarse en él; en seguida se quita el taco por medio de un descargador y se examina con cuidado para observar el color del orin que puede sostener. También se anota con cuidado la naturaleza de la pólvora, de los perdigones, de las balas ó postas, y debe anotarse igualmente el color particular que puede presentar la pólvora.

Por medio de un pincel, se lavan la llave y alrededores; el agua en seguida, se filtra por el cloruro de bario para descubrir el ácido sulfúrico, por el ciano ferruro de potasio y el tanino, para descubrir la presencia del hierro, y por el acetato de plomo bárico para determinar la presencia de un sulfuro.

Se quita la recámara del cañon para lavarlo pasando por él un lienzo mojado; el liquido se filtra y ensaya del mismo modo determinando la naturaleza del oxidio obtenido. Cuando el fusil se ha vuelto á cargar luego de descargado, el taco introducido en el cañon es negro gris durante los cuatro primeros dias; después de nueve el tinte es menos oscuro y pasados doce ó quince el color es gris.

Si se lava una arma de fuego y después de seca se carga, el taco presenta los caracteres siguientes; durante los cuatro primeros dias, es ligeramente rojizo, algo mas al quinto, rojo de orin del diez al veinte. Si el cañon ha sido lavado con agua de cal turbia y luego secado, se observan los caracteres siguientes, segun que ha sido secado al fuego ó sin enjugar.

CAÑON NO ENJUTO.

Amarillo verdoso.
Rojo moreno.
Idem.
Rojo de orin.

del cañon no ha precipitado sensiblemente por las sales de bariata. La pólvora, siendo formada de proporciones particulares de nitrato de potasa, de azufre y carbon, da como residuo de la combustion, carbon, sulfato y carbonato de potasa y sulfuro

asio. Parece que por algun tiempo, se forma por el contacto de estos productos con el hierro, sulfato de hierro que luego desaparece.

Durante dos horas, el residuo tiene un color negro azul, no se distingue en ella ni cristales, ni sales, ni oxidos de hierro: el agua de losion es ligeramente amarillenta y se colora de chocolate por el acetato bárico de plomo.

A las 24 horas, el tinte del residuo es menos oscuro: no se ven cristales ni oxido de hierro; los reactivos demuestran la presencia de una sal de este metal.

Durante 10 dias, examinando el residuo con cuidado, se ven muchos cristales cuya forma es tanto mas prolongada cuanto mas cercano está el décimo dia; numerosas manchas de orin, se aperiben al rededor de la bateria; el agua da con los reactivos los caracteres de las sales de hierro.

En fin hasta el 50 dia, la cantidad de orin aumenta y no se demuestra con los reactivos la presencia de las sales de hierro.

Por lo tanto partiendo de estos datos, se puede saber aproximadamente en que época se ha tirado con un arma y si ha sido ó no lavada antes de cargarla.

DR. NICOLAU.

Don Benito y Junio de 1865.

El infante Don Sebastian llegó á la estacion de nuestra linea férrea en la noche del 23, y sin detenerse mas que algunos momentos partió para Lisboa.

El infante Don Sebastian de quien hablamos en el suelto anterior representa como de 55 á 60 años.—Tiene un ojo de cristal, segun parece. Fué generalísimo del ejército carlista por virtud de decreto de 29 de Diciembre de 1836. Acampó en las cercanias de Madrid con ese ejército en Setiembre de 1837 cuando el pretendiente intentó penetrar en dicha poblacion, y opinó que debia atacarse el ejército del general Espartero que acudia al socorro de la capital de la monarquia, porque si se conseguia derrotarlo, era mas fácil penetrar en aquella.

Leemos en nuestro colega *El Eco*.

Tenemos entendido que aquel *asuntillo*, que tan mareado trae al ayuntamiento de Alburquerque acarreado no pocos disgustos, y por el cual tuvo que marchar una comision que se volvió hace dias sin haber conseguido deshacer las tinieblas que le rodean como á las cosas de Valencia, se vá á remover de nuevo porque el asunto es de mucha trascendencia.

¿Cuándo se concluirá de.....!

Por lo visto, la niebla continua y no se puede ver claro lo que hay en este asunto, al que parece se la quiere dar *cordelajo*. Si se hubiesen remitido las actuaciones á los tribunales, quizás las cosas habrian variado completamente: mas por desgra-

cia hoy la accion administrativa á todo quiere alcanzar y en todo pretende mezclarse.

Es probable que las Cortes, autoricen al gobierno para que plantee el proyecto de ley que ha presentado reformando la electoral.

Se está disponiendo en la Tesorería de esta provincia, una remesa á la central de Madrid, de millon y medio de reales.

El ilustrado y celosísimo promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de esta capital D. Estanislao Rebollar y Villarejo, ha sido trasladado con igual destino á Pamplona.

Esta disposicion del gobierno ha sido vivamente sentida en esta capital, en la que el Sr. Villarejo se habia grangeado grandes y generales simpatias, y contaba numerosos y sinceros amigos.

Nosotros que sabemos cuanto vale dicho señor, como funcionario público y como caballero, creemos hacernos fieles intérpretes de la opinion pública, consiguando, que Badajoz conservará siempre cariñosos recuerdos de D. Estanislao Rebollar.

Los pueblos de Alburquerque y San Vicente están de enhorabuena. Se han concluido los estudios de campo de la carretera entre estos dos puntos, y sus habitantes confian en que muy pronto han de empezarse los trabajos de esta importante obra objeto de todos sus deseos, que *estupidéz*: ¡ojalá se realicen sus raciones!

Un suscriptor nos ruega la insercion de las siguientes lineas.

«Quiere decirnos *El Progreso de Extremadura* cual es la clase de público que comenta con satisfacion la noticia del nombramiento de D. Ramon Lopez Vega para Administrador de Hacienda pública? Deseamos saberlo.

Por nuestra parte deploramos esta noticia caso de ser verdad porque seria muy inconveniente para la misma.»

Dicese segun asegura *El Progreso de Extremadura* en un suelto que contiene su número 24 correspondiente al dia 24 del corriente mes, que el Administrador cesante de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, será nombrado Administrador principal de Hacienda pública de la misma, por méritos de caciquismo que no comprendemos, y que por iguales méritos se dieron tres ascensos de un golpe al actual Administrador de Propiedades saltando por cima de la ley.

Dicese tambien por otros, segun hemos oido, que el ascenso del actual Administrador se halla dentro de la ley, pero que está fuera de ella el que se pretende para el Administrador cesante.

Para convencernos de la verdad que hubiese en todos estos dichos, hemos visto la Ley á que todos deben referirse y leemos en ella:

«Art. 16. El ingreso y ascenso en las carreras de la Administracion civil y económica se ajustará desde la publicacion de la presente ley, á las disposiciones siguientes:»

Se espresan en las cuatro primeras prevenciones y dice la

5.ª «Continuarán observandose, sin sujecion á la presente Ley, las reglas establecidas ó las que en adelante establezca el Gobierno para el ingreso y ascenso.

En los ramos cuyos funcionarios estuviesen declarados péciales ó sujetos á condiciones facultativas.

En los resguardos.

En el servicio de vigilancia.
En los destinos sujetos ó prestacion de fianza.
En los que no tengan dotacion fija etc. etc.

Segun el Real Decreto é Instruccion de 16 de Abril de 1856, el destino de Administrador principal de Propiedades y Derechos del Estado, está sugeto á prestacion de fianza.

El destino de Administrador principal de Hacienda pública no lo está segun las instrucciones vigentes.

Por consecuencia, mientras no se nos pruebe de una manera legal lo contrario, quedamos convencidos de que el oficial 1.º, interventor de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, fué ascendido al destino de Administrador principal, justa y legitimamente, sin faltar en nada á la ley, y que el Administrador cesante no puede ser ascendido al de Administrador principal de Hacienda pública, porque no siendo este destino de los sujetos á fianza, y habiendo disfrutado aquel solo 14.009 rs. de sueldo, no puede concedersele el de 20.000 sin que antes desempeñe otro de 16.000 dos años por lo menos.

Esta es la verdad que contiene el suelto á que nos referimos, desnudándole de toda aquella hojarasca con que viene vestido, sin duda para hacer efecto y conseguir lo que legalmente no puede ser.

Variedades.

EL PODER HEREDITARIO.

Fábula.

Por decir ¡no hay temor! ¡allá me zampo!
Perdió su ruta impávido hormiguero,
Y vagaba sin rumbo en ancho campo.

Largas horas anduvo al retortero
El tallo hozando de la espiga rubia
Y del garbanzo el encallado cuero.

Y el verde frejol y la blanca aluvia,
Cuando veloz á su zenit se eleva
Preñada nube de abundante lluvia.

Medroso allí su decision reprobaba
Y pronto busca con dolientes ojos
El sano abrigo en su profunda cueva.

Mas ¡ay! que son inútiles antojos:
Solo por norte precipicios topa,
Y por pared y pavimento, abrojos.

Un hormigon calado como sopa
«¡Seguidme, dijo ufano, que á buen puerto
Conduciros ofrezco viento en popa!»

Y la hueste perdida en el desierto
La huella andando del novel piloto
El astro halló de su esperanza cierto.

¡Con qué algazara allí! con que alboroto!
Se aclama entonces del imperio gefe
Hasta su descendiente mas remoto!

«¿Y si incapaz de comprender la efe,
Les dijo aquel, en mi primero fruto
Teneis en vez de rey un mequetrefe?»

«Que premiéis un favor no lo disputo;
Mas no os dé el entusiasmo que os inflama
Un vil tirano que os oprima astuto.»

Ebria la gente con furor esclama:
«Hereden el poder tus descendientes!»
«¡No cabe espina en tan brillante rama!»

Y víctimas se vieron inocentes
Luego que el primogénito avechicho
Su frente alzó sobre las otras frentes.

«Yó en bien de todos desvelarme? chuchó!
Dijo el primer monarca por herencia;
Qué lástima de plomo y de cartucho!»

A su pueblo amarró con inclemencia
Y otro recurso mas no le promete
Que desgastarle el llanto y la paciencia.

Sirvan los sercs de bestial juguete
Al tirano feroz de poco seso,
Que esto merece y mas quien se somete
Al yugo vil sin calcular su peso.

J. M. V.

IMITACION DE CAMPOAMOR.

La ví, me gustó, la amé;
me vió, la gusté, me amó;
y cuando me habló y la hablé
amor puro la juré,
y puro amor me juró.

Me dió su alma, yo la mia
tambien la di; dulce calma
yo gozaba en su alegría;
si amándola padecia,
mi martirio era su palma.

Era mi bien su dulzura,
su dolor mi padecer,
mi tristeza su amargura,
su alegría mi ventura,
mi ventura su placer.

Mas ¡ay! este ¡ay! de dolor
no te figures, lector,
que es hijo de mis pasiones
ni que lo causó el amor;
lo causan las presunciones
del público espectador.

Mientras yo amor le juraba,
y ella mi amor bendecia,
y el mundo nos admiraba
oid lo que la gente hablaba
y yo indiferente oia.

Mi futuro suegro.—Loca
está por ese menguado,
La madre.—Pues se equivoca
si divertirse ha pensado.
Un pariente.—Abrid el ojo.
Un vecino.—¡Cuanto bú!
Mi rival.—Si yo le coje...
Una amiga.—Fíaté tú!
Los celosos.—La seduce,
Un avaro.—El interés
es lo que á amar le conduce.
Mi familia.—¡Qué entremés!
Se casa, dicen los buenos.
No se casa, los demas.
Los solteros.—Boda menos.
Los casados.—Boda mas.

Esto es lo que el vulgo parla
y atento escucha mi perla;
temiendo que he de dejarla
la hierre tan necia ¡charla
y yo me consumo ¡al verla.

Porque es su bien mi ventura,
su dolor mi padecer,
mi tristeza su amargura,
su alegría mi dulzura,
mi dulzura su placer.

Mas ¡ay! como triste llora
y no oculta su dolor,
mi amor que la causa ignora,
su pena inquieto devora
y lamenta su rigor.

Y sin otros pormenores
que mi error y su sentir,
nuestros sinceros amores
bajo dos negros errores
terminaron su existir.

Y el público, cuya ciencia
viene á dar en la sandez
de juzgar por la apariencia
de nuestro amor, sin conciencia,
ved lo que dice otra vez.

El padre.—Bien empleado.
La madre.—Me ahoga el furor.
Un pariente.—La ha engañado.
La amiga.—¡Valiente amor!

T. G.

CEMENTERIO SOCIAL.

Un empleado en consumos

Yace aquí sin respirar:
Hombre fué de muchos humos
Pues fumaba sin cesar.

Yace aquí D. Agapito
Que aunque no lo manifiesta,
En todo tocaba pito,
Es decir, en toda orquesta.

Tieso cual palo ó estaca,
yace aquí Curro el torero,
cogido por una vaca.

Yace aquí Sor Rosalia
Que solo vió el mundo artero
No por cualquier agujero,
Mas sí por la celosía.

El calamocano Andres,
Yace aquí de medio lado.

Acostóse así achispado
Y aun está como le ves.

Aquí yace un gran poeta,
Sin nicho que así lo espese.
—No tenga usted duda, ese,
Murió sin una peseta.

En gigante mausoleo,
Que hasta los cielos asciende,
Reposa el banquero Cuende.

Tan rico como pigmeo.
No consiguió admiración
Durante su vida, é inerte,
Consigue que de esta suerte
Se admire su... panteón.

Un casado hartó infeliz
Bajo este montón reposa,
No cometió otro deslíz
Que escoger frágil esposa,

Yace en paz aquí Crispín,
De su suegra libre al fin.
P. F. Reimundo.

Gacetas.

El Museo Extremeño.—Cuando ya da-

bamos por muerto, á este colega, cosa que nos tenía sumidos en la tristeza, porque creíamos que si quiera en algún tiempo nos faltaría el placer de inspirarnos con la lectura de los escritos del hermoso D. Colás. ¿cómo que llega á nuestras manos el número 4 de dicho periódico, que se ha publicado con retraso.

Llenos de una dulce emoción lo recorrimos con avidez y ¡oh dicha! en él venía un artículo de D. Colás con el pomposo epigrafe de «Estudios históricos» que contiene importantes datos, de los que entresacamos los siguientes, para que nuestros lectores formen una idea de la importancia del escrito.

«Carlos I. se coronó en 1506.»—¿De veras?...

Y nosotros que creíamos que había sido diez años después de esa época!

«Durante la dominación de aquel rey y la de Felipe II. España perdió sus principales posesiones.»

¿D. Colás, con que eso es verdad?—¿Y quien se lo ha dicho á V?

«España desde los tiempos de Carlos I. perdió su grandeza.»—No sea V. majadero C. Colás, y no diga tales desatinos.

Por falta de espacio no damos á conocer á nuestros lectores otros detalles curiosos que encierra el artículo citado, obra maestra del autor de aquella frase de «El joven asno» (No es alusión.)

ANÉCDOTA.

Riñeron dos andaluces
y dijo al otro el mas guapo.
—¡Vive Dios! que si te cojo
y te tiro por lo alto,
cuando vuelvas á caer
sentirás mas que el porrazo
el hambre que has de pasar
en un camino tan largo.

Escena de actualidad.—Los actores son un padre, una madre y su hijo.

El hijo.—Di mamá, ¿me das el peñecito para los bigotes que me encontré en tu cuarto esta mañana?

El padre (que no usa bigotes) ¡Cielos, qué escuchó!

CANTARES.

Hablando ayer con la monja
dijo el Robespierre moderno:
mal haya amen la peluca
que en tal apuro me ha puesto

Al pobre de Juaniquín
ayer tarde en el paseo
arrojaróle morcilla
creyendo que era un faldero.

De las barbas de un peneque
quiere hacer Francisco Prieto,

para el de la cuca falta
una peluca modelo.

El pedestral, la coluna
y la verga del paseo
custodian si han de erigirle
una estatua á «dende luego.»

Serenata. Anoche cuando nos retirábamos á nuestra humilde morada con el laudable objeto de entregarnos á discreción en los brazos de Morfeo, oímos la sonora voz de un pollo que á las rejas de una linda señorita entonaba acompañando se con la popular guitarra, las siguientes coplas:

Oye, niña, las querellas
del que de amor viene á hablarte;
deja que pueda admirarte
á la luz de las estrellas.

En las redes de Cupido
me aprisionó tu belleza:
devuélveme con presteza
la libertad que he perdido.

Tranquila se deslizaba
la corriente de mi vida
pero al verte, fué en seguida
de las borrascas esclava.

Eres, niña, cual la flor
que se oculta en la pradera
modesta al par que hechicera;
eres mi primer amor.

De ti espero mi ventura
la dicha que tanto anhelo
pero al verte, fué en seguida
en alas de tu hermosura.

El ruido de no muy lejano pasos fué causa de que el pollo abandonase precipitadamente la calle en que la escena tenía lugar, y por consiguiente de que la serenata espirase antes de tiempo.

La señorita á quien fueron dedicadas las anteriores coplas debe mitigar el fuego amoroso que devora las entrañas del sentimental pollo, porque de lo contrario se espone á cometer un pollicidio.

Gil Blas. De el último número de este festivo colega, tomamos lo siguiente:

Anda con Dios, Sebastian
ta te vas y yo me quedo
porque yo no tengo miedo
á las cosas que vendrán.

Bajo la capa del cielo
no hay lagarto que te iguale;
mas ¡ay! para mi consuelo

si la caridad me vale
no te veré mas el pelo.

Duro en ellos. Hace algunos días se vendió en la plaza mercado, un gran número de panes que no tenían el peso correspondiente.

Aplaudimos la medida que nos ocupa; pero no basta esto para evitar que se engañe al público; es necesario que se repese el pan que se vende por las calles, y del que se surte la mayoría del vecindario.

También la municipalidad, si quiere hacer algo en obsequio de aquel, debe acordar que se repesen la carne, fruta etc. Nosotros podemos asegurar al ayuntamiento que muchísimas personas se quejan de que se las estafa escandalosamente.

LOS DOS CHATOS.

Un chato, á una chata, cata
que á pesar de ser felices
con la puerta en las narices
tuvo que darle; la chata
metiendo entonces la pata
dijole al chato, insensato
tu no me quieres, ingrato,
te aborrezco, huye de aquí
que aunque chata soy, á mi
no me la dá ningun chato.

El periódico ilustrado.—El núm. 16 de esta interesante publicación trata de las materias siguientes:

«Revista de la semana» por Palacio. «Doce versos» por Blasco. «Achaques de la humanidad» por Hiraldez. Tipografía «El amor de un pobre» por Caula. «Memorias de un loco» por Zamora y Caballero. «Fabula amable» y otros artículos por Belza. Y 6 láminas lindísimas.

PARTES TELEGRAFICAS.

Interior.

Cuentase que «Dende luego» inventó la americana esa prenda que le encubre su muchísima gracia, y que por ello ahora pide la cruz de Puerta cerrada.

Exterior.

Chillan y braman los neos, al ver que existe el proyecto de reconocer en breve aquel consabido reino.

--3--

Las pesquisas que hizo Luisa para encontrar á su hermana, fueron todas inútiles: carecía de datos, no conocía ni aun el nombre, de modo que los resultados eran nulos.

Un día, sin embargo, su doncella la encontró pensativa, mas no se atrevió á preguntarla nada, llegó la hora de comer y Luisa no comió, poco después entró en su cuarto y rompió á llorar.

II.

Desde aquel día, Luisa se volvió adusta, su carácter se hizo sombrío, las investigaciones para encontrar á su hermana, fueron cada vez menos numerosas, luego cesaron del todo.

¿Por qué ese cambio tan repentino? ¿qué es lo que podía motivarlo?

Oigamos uno de los frecuentes delirios en que profundamente se abismaba.

—Salud, hermosura, riquezas; tres palabras que hacen felices en este mundo, según la sociedad, á las criaturas, ¡qué insensata es la sociedad! ¡con qué poco se contenta! ¡bajo qué prisma tan material vé á los hombres!

Y el corazón necesita algo de estas tres cosas, ¿pero quien se acuerda del corazón? El mundo que juzga superficialmente se queda satisfecho aunque este quede en el rincón del olvido.

Hace bien, yo soy feliz. Los afectos paternos casi no los conocí, tuve una madre buena y cariñosa, y la vi morir en mis brazos; tengo una hermana, y ni aun sé su nombre, y por último, cuando creía reconcentrado en ella todo mi cariño, un hombre se interpone en mi camino y ese hombre, para mi dicha, para mi felicidad, me desprecia y se une á una mujer á quien ama! Ja! Ja! quién duda que soy feliz! Ja! Ja! Ja!

--11--

Cavando en aquel lugar y tratando de inquirir el origen de aquella maravilla, añaden que se halló un esqueleto de una mujer, enterrado con otros tantos atributos divinos, como la flor tenía.

El cadáver, aunque nunca se pudo averiguar de quien era, se conservó por largos años con veneración especial en la ermita de San Pedro; el verde y la flor que hoy se ha hecho bastante común, la llaman *Rosa de Pasion*.

G. A. BECQUER.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Baneo, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de sxtremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

CASA DE COMISION.

CAMPO DE SAN JUAN NUM. 10.

Mostruario de muebles de lujo de madera y efectos de hierro.

En esta casa se admiten en comision cuantos objetos se lleven para su venta por los particulares.—Los mismos que necesiten muebles de lujo segun las muestras ó diseños que se le presenten, podrán encargarlo, asegurando su rápido envío.—Las personas que deseen cambiar sus muebles por otros modernos de lujo, se les facilitará á precios convencionales y económicos.—Igualmente se encargan de traer lápidas, sepuleros y cuanto encierra el ramo del marmolistas, para cuyo fin tienen diseños.

Los dueños de fincas que necesiten objetos de construccion, pueden encargarlos, llevándoles por ellos una pequeña retribucion sobre los precios de tarifa y gastos que originen.—Esta casa, que se propone vender y comprar cuantos objetos se le confien, pues para ello abrirá martillo todos los Domingos de once á dos de la tarde; se encarga ademas de trasportar á Madrid, Sevilla, Oporto y Lisboa, los efectos que se le consignen, corriendo con sus gastos, despachos y derechos de Aduana.

Badajoz.—Imp. de arteaga y Compañia, Magdalena 3.

Obra interesante. Parece que va á escribirse por una sociedad de jóvenes a provechados, una comedia con el titulo de «La calle de Comedias.»

Creemos que esta obra ha de ser muy interesante, porque en ella quedará consignada la sabiduría del ilustre ayuntamiento que, proyectando poner adoquines en dicha calle, la mandó desempedrar con 3 meses de anticipacion, teniendo durante este tiempo con el alma en un hilo á todos los que por desgracia tenian que transitar por ella; y que luego ha empleado en los trabajos á 3 ó 4 hombres, lo que tiene el inconveniente de que se ejecuten aquellos muy despacio, estando por lo tanto condenados los vecinos á sufrir durante muchos dias, la incomodidad que causa el constante ruido producido por el martilleo de los picapedreros.

¿Hay funciones ó nó? La junta elegida por los socios de la plaza de toros, imitando el proceder de los ministros, está con frecuencia celebrando consejos para resolver si se han de hacer mas ó menos pronto las reformas de que nos ocupamos en el número anterior.

Vamos, señores de la junta, un poquito de ánimo: nosotros sabemos que muchos socios están dispuestos á pagar lo que les corresponda, para que las reformas se hagan.

Epístola.—A tí, la niña graciosa,—de los dorados cabellos,—la que robaste tus ojos—al puro azul de los cielos:—á tí, mi vida, rendido,—en esta carta te ofrezco,—ya que ponerme á tus plantas—de otra manera no puedo.—A tí el amor me dirige,—porque estoy tu amor sintiendo;—y con amor aunque grande,—ante tu beldad pequeño,—me atrevo á decirte, niña,—que con delirio te quiero,—que te amo, mas que á las flores—en abril el prado ameno;—y mas que á la luna bella—la oscura noche de enero.—Mas que á la fama el poeta,—mas que al oro el avariento;—con un amor el mas grande,—que ha encerrado humano pecho.—No puedo ménos de amarte;—ni ¿cómo pudiera ménos, si la belleza me encanta,—y en tí está todo lo bello?—¿Ignoras, hermosa niña,—que eres émula de Venus;—que es tu talle airosa palma—y es tu linda faz un cielo,—y en ese cielo purísimo—son tus ojos dos luceros;—que del sol dorados rayos—son tus dorados cabellos,—y que tus dientes son perlas,—y tus labios entreabiertos—son de una rosa temprana—el almibarado seno;—y es tu sonrisa la aurora,—y es el de un ángel tu acento?—¡Ay! que tus encantos, niña,—que son encantos del cielo,—al estóico mas estóico—le hacen salir de su centro.—¡Ay! que tus ojos me encienden—de amor en el ¡sacro fuego,—y el corazón palpitando—quiere salirse del pecho.—¡Ay! tan dulces á mis ojos—son los tuyos hechiceros,—como al náufrago la ta-

bla,—como al niño el caramelo.—¡Oh! no desprecies ingrata—amor tan firme, tan tierno:—págame con tu cariño—lo mucho que yo te quiero.—Estiende á mí alguna gracia—de tantas como en tí veo;—que hasta en tu nombre bendito—derramó gracias el cielo. Niña, mi amor no desprecies—por amor gacetillesco:—la gacetilla es la máscara—con que está mi amor cubierto.—Si prudente desconfías—de los amores en verso,—sabe que yo de asonantes—traigo siempre el bolsón lleno.—Yo te pintaría en prosa—mi amor for malôte y sério;—pero es tal mi consonancia—que á hablar en prosa no acierto.—Entre la vida y la muerte,—me tienes, niña, suspenso;—tu frio desdén me mata—tu dulce amor me abre un cielo.

¿Me has entendido?—Hermosa como la luna—que cruza la esfera, pálida,—blanca como la azucena—y mas que la luna blanca—te vi á lo lejos, teniéndote—al ver tu graciosa estampa—y tu arrogante figura—por un toro de Veraguas.—Y como yo aficionado—soy mucho á la lauronaquia—al punto dióme deseo—de averiguar si eras brava—y en un arrebato rápido—lancéme ante tí á la plaza.—¡Qué bella estabas entonces!—Qué graciosísima estabas!—y mas cuando vi con gozo—que eras tambien cornialta—de buen trapio y ligera—como una corza de caza.—Acuerdate que al momento—desplegué toda la capa—dándote unos cuantos lances—de verónica y navarra.—Y en un espontáneo impulso—del amor que me abrasaba—te cité en corto, y ceñido—te di un recorte con gracia.—Luego al sacrificio fuiste—algo recelosa y blanda—pero empapándote mucho—con el trapo, pues buscabas—el bullo, lo que me hizo—tener algo de jindama:—te hice salir en un pase—de la querencia á las tablas—hasta que al fin en los medios—plantaste, niña tu estampa—y en los mismísimos rubios—había la mano sin pausa—un gran volapié te di—que al señalar la estocada—allí arrollado y al punto—me recogiste serrana—hiriéndome gravemente—¿dónde dirás?... en el alma—Si acaso á salir volveras—segunda vez á la plaza—ten cuidado hermosa niña—de que á lidiarte no vaya—algun mequetrefe astuto—que sin cuidarse de nada—te arrebate la divisa—y no te toquen las palmas.

Histórico.—Hace pocos dias fué un muchacho á un estanco á comprar cigarros y pagó con una peseta.

Eh, chico, esta peseta es mala dijo el estancuero.

¿Mala? contestó el chico; pues mire V. no ha podido quedar mejor... Mi padre ha estado toda la mañana untándola con azogue.

Por todo lo no firmado,
El editor responsable,
Antonio Marquez Prado.

EL LEGADO DE UNA MADRE.

LEYENDA.

I.

Eran las doce del dia 5 de Mayo: una temperatura deliciosa, hacia que estuviera animadísima ese pequeño mundo al que con mucha propiedad se dá el nombre de Paris.

Una sola persona quizá estaba muy agena de pensar y contemplar el movimiento, el ruido y los placeres que en aquel momento se sucedian.

Era esta una hermosa jóven, que ocupaba uno de los cuartos de una antigua casa situada en el Quai des Agustins.

Sentada en un divan de terciopelo azul, hacia resaltar sus irresistibles encantos. Unos ojos negros y unos cabellos de oro, son dos cosas contrarias, y sin embargo, nada mas sublime, nada mas ideal; son una excepcion y por lo mismo son un delirio, mucho mas, cuando el resto de la persona que los posee, es el tipo mas perfecto de hermosura, el cuadro mas acabado.

Tal era la muger que ocupaba el pequeño albergue de el Quai des Agustins.

Representaba de 23 á 24 años.

En el momento que la vimos, sus ojos estaban llorosos, su semblante alterado, su mano convulsiva es-

trechaba un escrito, sobre el que fijaba su mirada.

Trascurrieron algunos instantes, y exclamó:

—Leamos, leamos este papel, tesoro precioso de una madre querida. Y volvió á leerle pintándose en su rostro las diferentes emociones que sufría su alma. He aquí lo que contenia el manuscrito.

«Querida hija mia de mi alma: Cuando leas estas líneas, ya no estará tu pobre madre á tu lado, ya no tendrás junto á tí á la que cariñosa estampaba un beso lleno de amor en tu frente pura, la que cuando viniste al mundo velaba junto á tu cuna, y recogía temblando de placer una de tus sonrisas; no, no, tu pobre vieja, tu buena amiga habrá espirado...»

En este párrafo la escritura aparecia casi borrada.

La encantadora niña cesó de leer y luego prosiguió. «Sintiendo que está muy cercano el momento de separarme de tí, ángel mio, voy á implorar tu perdón para una de mis faltas: ¿no es verdad, que me perdonas el no haberte antes confesado mi desgracia? Si, si, ya lo has hecho, querida niña, gracias... (aquí el papel estaba del todo deteriorado, mas abajo continuaba).. debe estar hecha una hermosa jóven, si algun dia la encuentras, quiérela mucho, dala tu corazón, que al fin es hija de esta que espira pronunciando tu nombre.

ADELA DUBOST.

Luisa, que era el nombre de la hija de Adela Dubost, tenia una hermana á la que no conocia, pero desde el momento en que supo este secreto, y mucho mas desde que murió su tierna madre, todo su amor, todo su cariño se cifró en aquella hermana de quien ignoraba hasta el nombre. ¿Y qué habia de hacer huérfana en el mundo? necesitaba alguna persona en quien depositar aquella inmensidad de cariño; así es que la amaba con entusiasmo.